



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON
FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

ASISTENTES

Sr. Presidente

D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero

Sres. Concejales

D^a. Marisol Izquierdo Doral

D.^a Alejandra Rodríguez Carretero

Sra. Secretaria de la Corporación

D.^a María Dolores Sánchez García

Sr. Interventor:

D. Jaime Leceta Martínez

Sr. Secretario de la Mesa de Contratación:

D. Jesús Cortés Campo

En Pedro Muñoz, siendo las once horas y cinco minutos del día doce de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Conferencias del Centro Cívico y Cultural de Pedro Muñoz, y previa citación al efecto, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designada ad hoc en el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la adjudicación del contrato de gestión del servicio público Ayuda a domicilio (Expte. Núm. 06/18—GSP)

**1.- PUNTUACIÓN OTORGADA EN APLICACIÓN DE FÓRMULAS O PORCENTAJES EN EL
SOBRE B.**

Se examina el expediente de contratación que a continuación se reseña, para llevar a cabo el trámite que se indica:

EXPEDIENTE: núm. 06/18—SUM Aprobado en sesión plenaria de fecha 28 de febrero de 2018	1. Tramitación ordinaria (art. 109 TRLCSP) 2. Procedimiento ordinario (Art. 157 y ss TRLCSP) 3. Varios criterios (Art. 150 TRLCSP).
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Pleno
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación del servicio de ayuda a domicilio
VALOR ESTIMADO	738.649,68 €
ANUNCIO DE LICITACIÓN	BOP Ciudad Real núm. 44 (2 de marzo de 2018)
TRÁMITE	Puntuación obtenida en el Sobre B criterios valorables por fórmulas o porcentajes,

Constituida la Mesa de Contratación, se da a conocer las puntuaciones otorgadas a las empresas licitadoras, una vez abierto en sesión pública el Sobre B “criterios valorables por fórmulas o porcentajes, adoptando por unanimidad, los siguientes acuerdos:



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

Primero.- Finalizado el examen y valoración de la documentación presentada en el Sobre B, “criterios valorables en cifras o porcentajes” y lo establecido en la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por unanimidad de los miembros presentes en la Mesa de Contratación se otorga la siguiente puntuación, a las empresas licitadoras admitidas a la presente licitación:

Criterios valorables en cifras o porcentajes	Fundación Elder	SAC España, S.L.	Protección Geriátrica 2005 S.L.	Inneria Solutions S.L.
Oferta Económica (hasta 30 puntos)	30	0,79	29,83	30
1. Mejoras Técnicas (hasta 25 puntos)				
1.1 Medios técnicos y movilización (hasta 10 puntos)				
Camas articuladas	3,00	3,00	3,00	3,00
Grúas	0,00	3,00	3,00	3,00
Ayudas Técnicas menores	2,00	2,00	2,00	2,00
Sillas de ruedas	0,40	1,00	1,00	1,00
Sillas de baño	0,00	1,00	1,00	1,00
1.2 Rehabilitación terapéutica (hasta 10 puntos)	10,00	10,00	10,00	10,00
1.3 Bolsa de horas (hasta 5 puntos)	4,00	5,00	5,00	5,00
TOTALES	49,40	25,79	54,83	55,00

Segundo.- Que las puntuaciones totales, oferta técnica y económica conforme a la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, son las siguientes:

	OFERTA TÉCNICA Máximo 45 puntos	Oferta Económica Máximo 55 puntos	Puntuación Final
Fundación Elder	22,50	49,40	71,90
SAC España, S.L.	42,50	25,79	68,29
Protección Geriátrica 2005 S.L.	40,50	54,83	95,33
Inneria Solutions S.L.	31,50	55,00	86,50

Tercero.- Se eleva al Órgano de contratación propuesta de clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas a la licitación del contrato “Servicio de Ayuda a Domicilio de Pedro Muñoz” **expediente 06/2018-GSP**, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, según lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

Nº Orden	Empresas	OFERTA TÉCNICA máximo 45 puntos	Oferta Económica Máximo 55 puntos	Puntuación Final
1	Protección Geriátrica 2005 S.L.	40,50	54,83	95,33
2	Inneria Solutions S.L.	31,50	55,00	86,50
3	Fundación Elder	22,50	49,40	71,90
4	SAC España, S.L.	42,50	25,79	68,29



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

El Presidente da por terminada la reunión a las once horas quince minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales

El Presidente

Secretario de la Mesa

Fdo: : Carlos A. Ortiz Sánchez Tinajero

Fdo: Jesús Cortés Campo

Los Vocales

Marisol Izquierdo
Doral

Alejandra Rodriguez
Carretero

María Dolores
Sánchez García

Jaime Leceta
Martínez